

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Balance General al 30 de Septiembre de 2023
(Miles de Pesos)
(Nota 1,2,18 y 19)

ACTIVO		PASIVO			
DISPONIBILIDADES (Nota 3)		1,674	PASIVOS BURSÁTILES		
INVERSIONES EN VALORES			PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 10)		
Títulos para negociar (Nota 4)	59,035		De corto plazo	265,138	
Títulos disponibles para la venta	-		De largo plazo	84,185	349,323
Títulos conservados a vencimiento	-	59,035			
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			COLATERALES VENDIDOS		
Créditos comerciales			Reportos (Saldo acreedor)	-	
Documentados con garantía Inmobiliaria	8,880		Otros colaterales vendidos		-
Documentados con otras garantías	256,431				
Sin garantía	7,051				
Operaciones de factoraje financiero	15,607		OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Prestamos a otras uniones de credito	-		Impuestos a la Utilidad por pagar (Nota 15)	-	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	287,969		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	
			Proveedores	-	
			Aportación para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en AGA		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11, 13)	4,951	4,951
Créditos comerciales					
Documentados con garantía Inmobiliaria	35,985		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		
Documentados con otras garantías	4,132				
Sin garantía	-				
Operaciones de factoraje financiero	-		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 12)		6,227
Prestamos a otras uniones de credito	-				
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	40,117				
CARTERA DE CREDITO	328,086		TOTAL PASIVO		360,502
(-) MENOS:					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	- 9,636		CAPITAL CONTABLE		
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO) (Nota 5)		318,451	CAPITAL CONTRIBUIDO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 6)		3,744	Capital social	61,660	
BIENES ADJUDICADOS (Nota 7)		7,866	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de Accionistas	-	
			Prima en venta de acciones	277	61,937
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 8)		27,828	CAPITAL GANADO		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 9)		25,256	Reservas de capital	12,194	
			Resultado de ejercicios anteriores	12,646	
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Resultado neto	- 3,049	21,791
OTROS ACTIVOS					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	76		TOTAL CAPITAL CONTABLE (Nota 14)		83,728
Otros activos	301	377			
ACTIVO		444,230	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		444,230

CUENTAS DE ORDEN (Nota 16)		CALIFICACION DE CARTERA		
		GRADO DE RIESGO	CARTERA DE CREDITO TOTAL	ESTIMACIÓN PREVENTIVA
Bienes en custodia o en administración	456,821	A-1	282,347	723
Compromisos crediticios	92,464	B-3	41,591	4,754
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	6,238	E	2,604	2,604
Otras cuentas de registro	301,406			
			326,542	8,081

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2023 es de 61,660"

"El Índice de capitalización al 30 de Septiembre de 2023 es de 23.91"

<https://www.gob.mx/cnbv>

<http://www.ucaguila.mx/informacion-financiera/>

"El presente Balance General se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

L.C. MIRIAM PATRICIA QUIROZ BOJORGES
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

L.A. DAVID AGUILAR SANCHEZ
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Miles de Pesos)
(Nota 1,2,18 y 19)

Ingresos por intereses		48,885
Gastos por intereses		37,839
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>11,046</u>
MARGEN FINANCIERO		11,046
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>1,471</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		9,575
Comisiones y tarifas cobradas	262	
Comisiones pagadas	29	
Resultado por intermediación		
Otras ingresos (egresos) de la operación	20,973	
Gastos de administración	<u>32,647</u>	<u>- 11,441</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	-	1,866
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-	1,866
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>1,183</u>	<u>1,183</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-	3,049
Operaciones discontinuadas		<u>-</u>
RESULTADO NETO	-	<u>3,049</u>

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

L.C. MIRIAM PATRICIA QUIROZ BOJORGES
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

L.A. DAVID AGUILAR SANCHEZ
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Miles de Pesos)
(Nota 1,2,18 y 19)

Concepto	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO								
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultados por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Total de Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	61,627	-	247	12,197	14,236	-	-	-	-	-	1,590	86,717
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	33	-	30	3	-	-	-	-	-	-	-	60
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,590	-	-	-	-	-	1,590	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	33	-	30	3	1,590	-	-	-	-	-	1,590	60
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad Integral :												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,049	3,049
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,049	3,049
Saldos al 31 de Julio de 2023	61,660	-	277	12,194	12,646	-	-	-	-	-	3,049	83,728

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaguila.mx/informacion-financiera/>

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

L.C. MIRIAM PATRICIA QUIROZ BOJORGES
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

L.A. DAVID AGUILAR SANCHEZ
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Flujos de Efectivo
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Miles de Pesos)
(Nota 1,2,18 y 19)

Resultado neto	-	3,049
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	-	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	-	21,085
Amortizaciones de activos intangibles	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	1,471
Provisiones	-	3,272
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	1,183
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
		17,418
Actividades de operación		
Cambio en cuentas al margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	-	19,000
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	-	67,722
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	-
Cambio en inventarios	-	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	-	1,624
Cambio en pasivos bursátiles	-	-
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	-	37,605
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivos)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	-	2,581
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pagos de impuesto a la utilidad	-	-
		12,074
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	33,613
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Pagos por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
		33,613
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	60
Pagos por reembolso de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
		60
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-	21,479
Efectos por cambios en valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	4,062
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		5,736
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		1,674

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

L.C. MIRIAM PATRICIA QUIROZ BOJORGES
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

L.A. DAVID AGUILAR SANCHEZ
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.

NIVEL DE OPERCIÓN II

MONTECITO No. 38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

(cifras en miles de pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

La Unión de Crédito el Águila, S.A. de C.V., fue constituida el 1° de diciembre de 1993 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a sus propios socios, su finalidad es atender a empresas del sector comercial, adquirir mercancía para y por cuenta de sus asociados, de conformidad con la autorización que con fecha 19 de octubre de 1993, le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con oficio No. 311-178092/2014 emitido el 25 de septiembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autorizó a la Unión de Crédito el cambio de nivel II a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo, operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, mediante las Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y cuya última actualización se publicó el 9 de noviembre de 2020, en los cuales se dan a conocer los criterios que se deben sujetar las uniones de crédito; asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las NIF.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación de la información financiera

De conformidad con los dispuestos en la NIF B-10, efectos de la inflación, esta normatividad es aplicable a la Unión de crédito de conformidad con el criterio A-2 aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las uniones de crédito, que entró en vigor 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros a Septiembre 2023 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros al 30 de septiembre 2023, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activo fijo y sus depreciaciones, los activos intangibles y su amortización, así como capital cantable incluyen la actualización que se reconoció y registro hasta el ejercicio 2007.

b) Disponibilidades

Se valúan nominal, excepto en el caso de metales amonedados o moneda extranjera, los que se valúan a la cotización del cierre del ejercicio (Ver nota 3).

c) Inversiones en Valores

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Unión tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos títulos se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Administración de riesgos:

La Unión de crédito está conformada como una entidad financiera que brinda servicios a personas morales y físicas con actividad económica que deben ser socios necesariamente. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener captación mediante préstamos de sus socios los cuales se documentan con pagares de rendimiento liquidables al vencimiento, o bajo las condiciones contractuales acordadas, dichos recursos se destinan al otorgamiento de créditos a otros socios.

Es política de la Unión de Crédito cuidar el manejo de los excedentes de captación que eventualmente podría tener la Unión, debiendo vigilar el costo financiero, por lo que en el tipo de inversiones negociadas se analizan plazos y tasas pactadas, asimismo, en esta situación se tiene como política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera, con la mejor tasa de rendimiento del mercado.

d) Cartera de crédito

Los créditos que presenten ciertos atrasos en su pago de capital o intereses y se ubican en el supuesto normativo para ser traspasados a cartera vencida, así son reconocidos en cuyos casos se suspende el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados, en cuentas de resultados, registrando dicho control en cuentas de orden.

Los intereses que derivan de la cartera de crédito se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las políticas y procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Adquisición, Cesión, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación, Seguimiento y Concentración del Riesgo Crediticio de la Unión de Crédito, están determinados en el Manual de Crédito que se ha implementado y autorizado por el Consejo de Administración de la Unión de Crédito.

Por el otorgamiento de crédito debe realizarse previo un análisis integral del solicitante de crédito, del (los) aval (es), en su caso, y garantías recibidas, dicho análisis contempla aspectos técnicos,

financieros y legales que permiten analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo.

Dicho análisis es la base para preparar la presentación de toda solicitud a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por el Director General o, el Comité de Crédito y/o el Consejo de Administración de la Unión cuyas facultades de autorización a cada uno de ellos se determinan en el Manual de Crédito de la Unión.

Los créditos se autorizan considerando el riesgo potencial a nivel de la Unión, que muestre el solicitante o grupo socioeconómico, así como otros factores que suman puntos al riesgo crediticio.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un deudor o grupo socioeconómico no podrán ser superiores al 50% de capital neto de la Unión.

e) Estimación preventiva para el riesgo crediticio

La unión de crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para calificar la cartera de crédito y determinar el monto de las estimaciones por riesgo de crediticio, mediante la cual se clasifican individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les corresponde según su saldo.

1. Metodología paramétrica – créditos menores a 4 millones de UDI's

La cartera por deudor se segmenta en base a si es mayor o menor de los 4 millones de UDIS, Posterior, se separa la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por el riesgo de incobrabilidad.

El procedimiento para determinar la estimación consiste en revisar que las garantías que cubren el riesgo crediticio cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo 21 de las Disposiciones de Carácter General aplicable a las Uniones, en adelante (DCGUC), posterior el valor de la garantía se considera conforme a las DCGUC y a la proporción del crédito cubierto por la garantía se aplica un porcentaje que del 0.5%.

Por la parte descubierta o los créditos sin garantía, se aplica el porcentaje que corresponda en función con los días de mora incurridos por el deudor, entre el valor del 0.50% al 100%, debiendo diferenciar la tasa cuando se trate de créditos reestructurados y no reestructurados.

2. Metodología Individual– Créditos mayores a 4 millones de UDI's

Mediante este procedimiento, la unión de crédito evalúa la calidad del acreditado y/o aval, considerando principalmente lo siguiente:

Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evalúan los márgenes de utilidad y razones desempeño de los deudores; asimismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base con los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito determina un grado de riesgo de los acreditados y con base en este grado se tiene asignado el porcentaje de la estimación preventiva que se deberá reconocer.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, este se castiga directamente contra la estimación, siempre y cuando se encuentre con una estimación al cien por ciento.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta la fecha de corta o a la que se informe la información financiera de la Unión, junto con el monto en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

f) Propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados con base al valor de la UDI. La depreciación se calcula sobre el valor en libros de las inversiones, aplicando las tasas anuales siguientes.

Activo de uso propio	
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo electrónico y periférico	30%
Construcciones	5%

Activos otorgados en arrendamiento	
Mobiliario y equipo de oficina	
Equipo de cómputo electrónico y periférico	De acuerdo a vigencia
Equipo de transporte	de los contratos
Maquinaria y equipo	

g) Gastos de instalación y de organización

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron con base al valor de la UDI, y se amortizan a la tasa anual del 5% y 10%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

h) Valor de los activos de larga duración y su Disposición

El boletín C-15 de la NIF establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existen un exceso de valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto, no existe deterioro de su valor.

i) Comisiones y premio

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos, factorajes financieros o arrendamientos puros y cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

j) Pasivos por beneficios a los empleados

La unión aplica las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

k) Impuesto diferido

La unión reconoce el efecto de impuesto a la utilidad diferido determinado bajo método de activos y pasivos a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se le debe aplicar la tasa fiscal correspondiente (Ver Nota 8).

l) Utilidad integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, así como aquellas pérdidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

m) Compromisos Crediticios

En esta nota se revelan las líneas de crédito otorgadas no dispuestas por los socios, conforme lo señala la normatividad aplicable a la Unión.

n) Contingencias

Se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por el boletín C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Al 30 de septiembre de 2023, se integran como sigue:

	Septiembre 2023
Caja	\$ 7
Bancos en moneda nacional	1,667
	<u>\$ 1,674</u>

NOTAS 4. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 30 de septiembre de 2023, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Valor de mercado	Tasa
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BPA182	\$ 2,506	11.05%
Banca Mifel, S.A.	LF270819	56,529	11.00%
Banca Mifel, S.A.	BI231019	0	11.00%
		<u>\$ 59,035</u>	

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

NOTAS 5. CARTERA DE CRÉDITO – NETA

Al 30 de septiembre del 2023, la cartera de crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integra como sigue:

Septiembre 2023	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total
Garantizados con inmuebles	8,880.00	35,985.00	44,865.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	256,431.00	4,132.00	260,563.00
Operaciones de factoraje financiero	15,607.00		15,607.00
Quirografarios	7,051.00		7,051.00
Total de Cartera de Crédito	\$ 287,969.00	\$ 40,117.00	\$ 328,086.00
Menos			
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	3,238.00	6,397.00	9,635.00
Cartera de Crédito Neta			\$ 318,451.00

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de crédito por sector económico y regiones de donde se ubican los acreditados:

Estado	Importe	Participación %
Ciudad de México	247,983.00	75.58%
Estado de México	77,607.00	23.65%
Nuevo León	2,496.00	0.76%
Total de Cartera de Crédito \$	328,086.00	100.00%

Sector Económico	Importe	Participación %
Comercio	105,931.00	32.29%
Construcción	13,057.00	3.98%
Industria Química y Farmacéutica	4,547.00	1.39%
Industria Textil y de Calzado	6,015.00	1.83%
Servicios Financieros (No Bancarios)	121,369.00	36.99%
Servicios Profesionales y Técnicos	73,035.00	22.26%
Transporte	4,132.00	1.26%
Total de Cartera de Crédito \$	328,086.00	100.00%

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de septiembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Grado de Riesgo	Saldo de Cartera de Crédito	Importe de la EPRC
A1	144,498.00	722.00
B3	41,591.00	4,754.00
E	2,604.00	2,604.00
SC	137,849.00	0.00
Suma	326,542.00	8,080.00
Intereses Vencidos	1,544.00	1,544.00
Totales	328,086.00	9,624.00

Personas Relacionadas

Al 30 de septiembre de 2023 del saldo de la cartera de crédito, las operaciones con personas relacionadas se integran como sigue:

Septiembre 2023	Personas Relacionadas
Garantizados con inmuebles	0.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	97,976.00
Operaciones de factoraje financiero	3,635.00
Quirografarios	7,051.00
Total de Cartera de Crédito	\$ 108,662.00

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO

Al 30 de septiembre de 2023 este rubro se integra como sigue:

	Septiembre 23
Deudores diversos	\$ 493
Impuesto al valor agregado	1,454
Impuesto sobre la renta por recuperar	1,797
	\$ 3,744

NOTA 7. BIENES ADJUDICADOS – NETO

Al 30 de septiembre de 2023, este rubro se integra como sigue:

	Septiembre 2023
Bienes adjudicados o dación en pago	\$ 13,795
Estimación por pérdida de valor	(5,929)
	\$ 7,866

NOTA 8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Este rubro integra por los conceptos siguientes:

Activos de Uso Propio Septiembre 23	Inversión (costo histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación Actualizada	Valor Neto en Libros
Terrenos	\$ 301	\$ 0	\$ 301	\$ 0	\$ 301
Construcciones	1,766	0	1,766	1,721	45
Equipo de transporte	0	0	0	0	0
Equipo de computo	385	0	385	358	26
Mobiliario	296	0	296	186	110
Gastos de instalación	537	0	537	537	0
Sistema Kepler	627	0	627	627	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0
TOTALES	\$ 3,912	\$ 0	\$ 3,912	\$ 3,430	\$ 482

Equipos de Arrendamiento Septiembre 23	Inversión (costo histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación Actualizada	Valor Neto en Libros
Terrenos	\$ 0	\$ 16	\$ 16	\$ 0	\$ 16
Construcciones	0	293	293	293	0
Equipo de transporte	11,134	0	11,134	10,090	1,045
Equipo de computo	4,000	0	4,000	1,441	2,559
Mobiliario	0	106	106	106	0
Gastos de instalación	0	294	294	294	0
Sistema Kepler	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	41,666	0	41,666	17,940	23,726
TOTALES	\$ 56,799	\$ 709	\$ 57,509	\$ 30,163	\$ 27,346
	\$ 60,712	\$ 709	\$ 61,421	\$ 33,593	\$ 27,828

NOTA 9. IMPUESTO DIFERIDOS – NETO

Al 30 de septiembre de 2023, el impuesto diferido se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	Acumulado al inicio del ejercicio	Aumento (disminución) del ejercicio	Acumulado a septiembre 2023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,213)	10,577	(9,636)
Estimación preventiva para bienes adjudicados	(2,406)	(3,523)	(5,929)
Propiedades, Mobiliario y Equipo	(4,721)	(10,433)	(15,154)
Comisiones cobradas por créditos otorgados	(1,447)	(3,014)	(4,461)
Calculo Actuarial	(1,948)	525	(1,423)
Créditos castigados con registro en cuentas de orden	(14,264)	(11,293)	(25,557)
Perdida fiscal Acumulada	(46,287)	21,104	(25,183)
	(91,287)	3,942	(87,345)
Reserva especial pérdidas fiscales	3,159		3,159
ase Total	(88,127)	3,942	(84,185)
Tasa aplicable	30.00%	30.00%	30.00%
	(26,438)	1,182	(25,256)

NOTA 10. PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 30 de septiembre del 2023, el saldo de Préstamos de Socios a corto plazo es por un importe de \$265,138 y a largo plazo es por \$84,185.

El saldo de los intereses devengados por pagar a la fecha en mención es por \$37,839.

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2023, este rubro se integra como sigue:

	Septiembre 2023
ACREDITORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	
Aforo de operaciones de factoraje	\$ 1,796
Provisión para obligaciones al retiro (nota 11)	2,649
ISR retenido de préstamos de socios	43
ISR retenidos por sueldo	64
Aportaciones al INFONAVIT	23
Cuotas obrero-patronales al IMSS	37
Impuesto sobre nomina	11
ISR retenido por honorarios	7
ISR retenidos arrendamiento	3
IVA retenido	11
Otro	307
Total	\$ 4,951

NOTAS 12. CRÉDITOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

		Septiembre 2023
Comisiones cobradas por anticipado	\$	909
Intereses cobrados por anticipado		319
Otros ingresos por aplicar		4,999
Total	\$	6,227

NOTAS 13. PROVISION PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

		Septiembre 2023
Pensiones de personal	\$	2,148
Primas de antigüedad		501
Total	\$	2,649

Las obligaciones y costos correspondientes a las pensiones de jubilación, así como las correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como base en estudios actuariales preparados por expertos independientes, mismos que fueron autorizados por la CNBV.

NOTAS 14. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2023, el capital social se integra como sigue:

	Septiembre 2023
Capital social fijo serie "A":	
99,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	\$ 99,000
No exhibido:	
63,340 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(63,340)
	35,660
Capital social variable serie "B"	
Suscrito y exhibido:	
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	1,000
Capital social fijo serie "C1"	
24,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	24,000
No exhibido	
Acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(1,277)
Capital social fijo serie "C2"	
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	1,000
No exhibido:	
1,000 y 1,000 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(1,000)
Total capital social	\$ 61,937

El índice de capitalización es de 23.91

b) Restricción a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (impuestos sobre el renta) a la tasa del 30% para el año 2023, cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la Reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos.

La nueva regla aplicada únicamente a la distribución de utilidad que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Unión o reducción capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el coto por acción.

c) Reserva legal

Los dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los estatutos de la unión, establecen que se debe destinar el 5% de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

d) Prima en venta de acciones

En el mes de mayo 2017, la unión acordó vender sus acciones con una prima en venta de unos mil pesos c/u a los socios que ingresen a la unión a partir de esa fecha. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro importa la cantidad de \$247 y \$271, respectivamente

NOTA 15. REGIMEN FISCAL

La Unión está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). Este impuesto se calcula considerando como gravable o deducible los efectos de la inflación que inciden sobre algunos activos y pasivos monetarios, así mismo la depreciación se calcula sobre los valores actualizados por inflación.

Al 30 de septiembre de 2023, no se tienen un impuesto sobre la renta por pagar, ni se han realizado pagos provisionales de dicho impuesto.

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de septiembre de 2023, los saldos de las cuentas de orden de la unión se integran como sigue:

Septiembre 2023	Saldo
Lineas de Crédito Otorgadas	92,463
Bienes en Custodia o Administración	502,467
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	32,901
Otras Cuentas de Registro	<u>229,097</u>
Total	\$ <u>856,928</u>

- a) Bienes de Custodia o en Administración. – Se registran las garantías recibidas por la Unión, bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, derivados de las operaciones de créditos otorgados a los socios.
- b) Compromisos crediticios. – Se registran y controlan las líneas de crédito otorgadas no ejercidas.
- c) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.
- d) Otras cuentas de registro. - Se registran y controlan saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y de capital de operación.

NOTA 17. ÍNDICE DE CAPITALIZACION

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la unión de crédito de 30 de septiembre de 2023:

Concepto	Septiembre 2023
Cartera de crédito vigente	\$ 287,969
Cartera de crédito vencida	40,117
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,635)
Cartera de crédito neto	318,450
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	137,848
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (100%)	137,848
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	180,602
Bienes adjudicados	13,796
Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(5,930)
Bienes adjudicados – neto	7,866
Activos sujetos a riesgo de crédito	188,468
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	15,077
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	
Activo total	444,230
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	4,442
Requerimiento de capital por riesgo de crédito y riesgo de mercado	19,520
Determinación del capital neto	
Capital contable	83,729
Menos:	
Partidas contempladas en la fracción II del artículo 80	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	126
Activo por impuesto diferido	25,256
Capital neto	58,347
Sobrante (faltante) de capital neto	38,828
Determinación del Índice de Capitalización	
Activos sujetos a riesgo de mercado	55,529
Índice de capitalización	23.91

NOTA 18. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

La Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., llevó a cabo la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV, mediante Oficio Núm. P291/2020 con fundamento en el artículo 9 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, la CNBV ha determinado emitir con carácter temporal dichos criterios contables especiales.

La cartera de crédito con aplicación de los criterios contables especiales al 30 de septiembre de 2023, se encuentran vencidos por un importe de \$ 5,806 (cinco mil ochocientos seis pesos).

Cartera De Crédito, Con Criterios Contables Especiales

Al subsistir el estado de pandemia y endemia derivada del virus SARS-CoV2, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió criterios especiales para poder realizar reestructuras que permitirían no reconocer en forma inmediata un crédito atrasado como cartera vencida.

Calculo Para El Pago De Dividendos

Para efecto del cálculo y pago de dividendos, la Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., restará de las utilidades los montos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hubieran resultado de no haberse aplicado los criterios contables especiales, en lugar de las estimaciones determinadas al amparo de éstos.

Aplicación De Facilidades Covid-19

La Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., llevo a cabo la aplicación de las facilidades contables Covid emitidos por la CNBV, mediante Oficio Núm. P435/2020 y el P515/2020, con fundamento en el artículo 9 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, la CNBV ha determinado emitir facilidades regulatorias temporales en materia contable que en dicho oficio se indican como las "Facilidades Contables Covid"

Al respecto, esta Unión de Crédito aplicó en algunos créditos dichos criterios, los cuales al 30 de septiembre del 2023 se encuentran como cartera de crédito vigente por \$7,906 y cartera vencida por 11,295, en ambos casos los créditos se encuentran registrados como garantizados por bienes inmuebles.

NOTA 19. CAMBIOS FISCALES 2023

Las principales modificaciones a las leyes fiscales destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

a) Tasa de retención de ISR por intereses pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del sistema financiero, cuya tasa de retención es del 0.15 por ciento anual sobre el importe del capital, durante 2023.

Ley Federal del trabajo (LFT)

a) Aumento del periodo mínimo de vacaciones para trabajadores

El 27 de diciembre 2022 en el Diario Oficial de la Federación se publicó la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en la que se modifica los días de vacaciones a los cuales los empleados tienen derecho, aumentando de seis a doce días por el primer año de servicios.

Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General

Lic. David Aguilar Sanchez
Auditor Interno

Luis Miguel Perez Baca
Contador General

L.C. Miriam Patricia Quiroz Bojorges
Subdirector de Operaciones